



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

Sección I Datos generales	I.1 Denominación del Programa	42 Administración Pública		
	I.2 Unidad Administrativa Responsable	Secretaría de Administración y Gestión Pública	Año	2018

Sección II Antecedentes	II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado	<p>Las finanzas públicas representan un gran reto en un escenario donde los recursos financieros de que dispone el Gobierno del Estado son escasos ante las crecientes necesidades sociales y públicas, toda vez que la principal fuente de recursos la constituyen las transferencias del Gobierno Federal, las cuales provienen de contribuciones federales que, en los momentos actuales atraviesan por circunstancias inciertas ante los efectos de la crisis financiera internacional convertida ya en recesión económica en algunos países del orbe.</p> <p>Ésta situación no sólo ha comprometido el correcto funcionamiento de las instituciones públicas, sino que además, el ánimo de la sociedad se ha tornado pesimista, teniendo por parte del ciudadano una opinión desfavorable de la administración pública con reclamos sociales cada vez más estridentes en torno a un rol ciudadano más activo y a una gestión pública que rinda resultados y sea eficiente y transparente a la vez.</p> <p>Ante este escenario precario, es imperativo repensar el esquema de gasto público observando criterios de racionalidad y prudencia, privilegiando el sostenimiento racional y transparente de</p>
------------------------------------	---	---



		las instituciones públicas, sin menoscabo del impulso del bienestar colectivo de los gobernados.
--	--	--

Sección III Justificación	III.1 Alineación con las metas al PND		Gobierno Cercano y Moderno			
	III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo					
	Eje	Colima con un Gobierno Moderno, Efectivo y Transparente.	Línea Política	4.1 Fortalecer las finanzas públicas del estado mediante la revisión de las políticas de ingresos, egresos y deuda pública. 4.2 Modernizar la gestión pública mediante la actualización del marco normativo, la implementación de mejoras regulatorias, la simplificación de trámites, la	Objetivo	4.1.2 Garantizar la suficiencia presupuestal para cubrir todos los aspectos de gastos demandados en este Plan Estatal de Desarrollo. 4.1.3 Sanear el sistema de pensiones del estado mediante su evaluación, reestructuración y seguimiento, con el fin de reducir la carga fiscal en el mediano plazo. 4.2.1 Impulsar estándares de calidad en la administración pública estatal. 4.2.3 Modernizar la administración pública para proveer bienes y servicios públicos de manera transparente y eficiente, con el fin de mejorar la competitividad del estado.



				<p>reducción de costos y la capacitación de servidores públicos.</p> <p>4.4 Reducir la corrupción mediante mayor transparencia, rendición de cuentas, mecanismos de monitoreo y evaluación, así como el uso de las tecnologías de la información y comunicación.</p>		<p>4.4.1 Mejorar la transparencia, el manejo de datos personales y la rendición de cuentas.</p> <p>4.4.2 Diseñar e implementar un Sistema de evaluación y monitoreo de la política y los programas sociales.</p>
--	--	--	--	--	--	--



Sección IV Identificación del Problema	IV.1 Definición del Problema	Las finanzas públicas representan un gran reto en un escenario donde los recursos financieros de que dispone el Gobierno del Estado son escasos ante las crecientes necesidades sociales y públicas
	IV.2 Estado actual de la problemática	En materia de gasto, la actual administración estatal encontró un gran problema en el manejo de éstos recursos en el rubro de los servicios personales. Se identificó que, durante los últimos 10 años el presupuesto de los servicios personales equivalía aproximadamente al 65 por ciento del gasto real de las plantillas laborales. Lo anterior generaba que, al no haber un techo financiero real el gasto por este concepto se ejercía sin un control y se contrataba personal sin contar, en algunos casos, una necesidad real o un objetivo dentro de las dependencias. En este rubro existe una gran área de oportunidad que puede atenderse con una reestructura administrativa de fondo en la que se analice detalladamente las necesidades operativas de cada dependencia para adecuar las plantillas laborales idóneas para su funcionamiento.
	IV.3 Evolución del Problema	Durante los años 2009 al 2015, el gasto en los servicios personales aumentó en un poco más del 50 por ciento siendo los segmentos que más presentaron un aumento el magisterio estatal, jubilados y pensionados, así como seguridad pública. En cuanto al tema de los jubilados y pensionados, durante el anterior sexenio, el gasto de este segmento aumentó al 100 por ciento derivado a que se jubilaron y pensionaron un poco más de 700 trabajadores y que los incrementos salariales que se negocian con los sindicatos aplican a éstos, ya que los convenios incluyen que las jubilaciones y pensiones son dinámicas. Esta tendencia de crecimiento del gasto de los jubilados y pensionados es financieramente insostenible. Es necesario actualizar el marco normativo que regule las jubilaciones y pensiones de los



		<p>trabajadores donde principalmente se pueda ampliar la edad para jubilación, así como las aportaciones de los trabajadores. En este concepto es muy importante que el Gobierno del Estado pueda identificar y aplicar mecanismos que incentiven la aportación voluntaria al fondo de pensiones, todo con el objetivo que una vez reformado el Sistema de Pensiones, los trabajadores puedan alcanzar una jubilación más digna.</p> <p>En materia de buenas prácticas se identificó que la Dirección General de Capital Humano (DGCH) ya cuenta con varios procesos sistematizados lo cual ayuda para un mejor manejo y control de los servicios personales. Se detecta que a partir del año 2012 ya se cuenta con equipos biométricos de control de asistencia, lo cual ayuda a contar con información al día sobre la asistencia a los centros de trabajo por parte de los trabajadores. Actualmente se tienen abarcados los centros de trabajo donde existe una mayor población laboral que equivale al 80 por ciento del personal que está obligado a registrar su asistencia, sin embargo, lo deseable es poder cubrir el 100 por ciento de los centros de trabajo.</p> <p>En cuanto a la relación tecnologías de información servicios personales, la DGCH durante los años 2010 y 2011 realizó un proceso de transición de un Sistema “Hecho en casa” para el manejo de la nómina, a un Sistema de Información Contable “Sistemas, Aplicaciones y Producto” (SAP), el cual ha ayudado a tener un manejo de nómina más transparente, sin margen de manipulación y con reportes muy claros del comportamiento de la nómina. Es necesario puntualizar que hasta el año 2011, sólo Guanajuato tenía experiencia en el manejo del SAP en áreas de Gobierno.</p> <p>Actualmente el 63 por ciento del personal registrado en nómina se administra a través del SAP y la otra parte en un sistema con el que ya se contaba. El reto de la presente administración es incorporar a los organismos públicos descentralizados en SAP y sobre todo incorporar al mismo Sistema de Nómina del magisterio estatal.</p>
--	--	--



		<p>Con respecto al tema de profesionalización se tiene la convicción de que es importante para la presente administración por varias razones: primero, porque entre mejor calificado se encuentren los recursos humanos, mejor será la calidad de los bienes y servicios que los gobiernos puedan brindar a los ciudadanos; segundo, porque el manejo de los recursos públicos será más eficiente si sus administradores (personal) cumplen con el perfil para desempeñarse en el puesto, además de recibir la capacitación correspondiente, y tercero, porque mejora la imagen de las instituciones gubernamentales ante la ciudadanía.</p> <p>A pesar de que se logró la implementación de un Sistema de Profesionalización y se publicó el reglamento que hiciera legítimo dicho sistema no se ha logrado involucrar por completo a las distintas áreas en éste proceso con el fin de mejorar la productividad y eficiencia en el personal de la Administración Estatal.</p>																								
	<p>IV.4 Experiencias de atención</p>	<p>A finales del año 2015 alrededor del 57 por ciento del personal había acreditado las competencias fundamentales, aunque nada más el 6 por ciento lo hizo para las competencias transversales y sólo el 2.5 por ciento en competencias técnicas (Tabla 1).</p> <p>Tabla 1</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Porcentaje de competencias acreditadas en el período 2009-2015</th> <th>2009-2015</th> </tr> <tr> <th colspan="3">Competencias Acreditadas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fundamentales</td> <td></td> <td>57 %</td> </tr> <tr> <td>Administración Pública</td> <td></td> <td>1.06 %</td> </tr> <tr> <td>Tecnologías de Información</td> <td></td> <td>0 %</td> </tr> <tr> <td>Gestión Pública</td> <td></td> <td>1.29 %</td> </tr> <tr> <td>Calidad</td> <td></td> <td>4.5 %</td> </tr> <tr> <td>Adquisiciones</td> <td></td> <td>0 %</td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje de competencias acreditadas en el período 2009-2015		2009-2015	Competencias Acreditadas			Fundamentales		57 %	Administración Pública		1.06 %	Tecnologías de Información		0 %	Gestión Pública		1.29 %	Calidad		4.5 %	Adquisiciones		0 %
Porcentaje de competencias acreditadas en el período 2009-2015		2009-2015																								
Competencias Acreditadas																										
Fundamentales		57 %																								
Administración Pública		1.06 %																								
Tecnologías de Información		0 %																								
Gestión Pública		1.29 %																								
Calidad		4.5 %																								
Adquisiciones		0 %																								



Si consideramos estos datos a la luz de que en la reciente reestructura administrativa se renovó alrededor de un 33 por ciento del personal de confianza y supernumerario, los porcentajes antes citados disminuyen, lo que habla de una gran área de oportunidad en la materia, sobre todo en el terreno de las competencias técnicas y transversales, las cuales tienen el mayor impacto en el desarrollo profesional del capital humano.

El inicio de esta administración representó un año de retos para lograr las metas del Sistema de Profesionalización, ya que se inició con un presupuesto reducido para la contratación de instructores, pero por otro lado con una gran demanda de personas ávidas por capacitarse debido a su ingreso a la Administración Estatal.

Sin embargo se pudo dar cumplimiento en brindar la capacitación en las competencias requeridas por dicho sistema. Como resultado el 31.36 por ciento del personal de la Administración Estatal recibió capacitación en las siguientes competencias: Fundamentales 27.8 por ciento, Gestión Pública 28.39 por ciento, Tecnologías de la Información 21 por ciento, Administración Pública 9.78 por ciento, Adquisiciones 7.6 por ciento y Calidad 5 por ciento. Este último dato difiere de las competencias acreditadas en la administración anterior, ya que las políticas iban encaminadas hacia elevar la Calidad de los Servicios y lograr su certificación

Tabla 2

Porcentaje de cursos impartidos por competencia en el período

Febrero – Diciembre 2016 Cursos Impartidos por Competencia	Feb-Dic 2016
Fundamentales	27.8 %
Administración Pública	9.78 %
Tecnologías de Información	21 %
Gestión Pública	28.39 %
Calidad	5 %
Adquisiciones	7.6 %



		<p>Por último, una de las carencias más sentidas por el Sistema de Profesionalización es que en el actual Presupuesto de Egresos 2017 los recursos para capacitación que se contemplan siguen siendo limitados para la contratación de capacitación calificada y que pueda cubrir las competencias técnicas, aunque en general, durante el sexenio pasado se invertía en capacitación alrededor de 1 millón 200 mil pesos anuales en promedio.</p>
--	--	--

<p>Sección V Árbol del Problema</p>	<p>V.1 Problema Central</p>	
	<p>Las dependencias y entidades de la administración pública del estado no cuentan con los elementos humanos, materiales, técnicos y de servicio necesarios, para cumplir de manera oportuna con sus atribuciones y funciones.</p>	
	<p>V.2 Causas</p>	<p>V.3 Efectos</p>
	<p>Ineficiente contribución en la consolidación de una gestión pública</p> <p>Atención inoportuna y poco eficaz de las necesidades de talento y capital humano</p> <p>Deficiente equipamiento, tecnología y recursos materiales de las distintas dependencias y entidades del poder ejecutivo, con base a los principios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.</p>	<p>Baja calidad en el servicio prestado</p> <p>Falla en los servicios de equipamiento, tecnología y recursos materiales de las distintas dependencias y entidades del poder ejecutivo</p>



Sección VI Árbol de Objetivos	VI.1 Objetivo General	
	Las dependencias y entidades de la administración pública del estado cuentan con los elementos humanos, materiales, técnicos y de servicio necesarios, para cumplir de manera oportuna con sus atribuciones y funciones.	
	VI.2 Medios	VI.3 Fines
	Eficiente contribución en la consolidación de una gestión pública Atención oportuna y eficaz de las necesidades de talento y capital humano Eficiente equipamiento, tecnología y recursos materiales de las distintas dependencias y entidades del poder ejecutivo, con base a los principios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.	Alta calidad en el servicio prestado Excelentes servicios de equipamiento, tecnología y recursos materiales de las distintas dependencias y entidades del poder ejecutivo

Sección VII Objetivos	VII.1 Determinación de objetivos del Programa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcanzar el equilibrio presupuestal financiero dentro del Capítulo 10000, correspondiente a los servicios personales. 2. Sanear el sistema de pensiones del Estado mediante su evaluación, reestructuración y
----------------------------------	--	---



		<p>seguimiento, con el fin de reducir la carga fiscal en el mediano y largo plazo.</p> <p>3. Ampliar las competencias que deben adquirir los trabajadores de la Administración Pública centralizada del Poder Ejecutivo.</p> <p>4. Asegurar que la Administración Pública Estatal tenga un enfoque de calidad, alineando sus procesos, de manera que le permita controlar y mejorar sus actividades continuamente.</p> <p>5. Lograr que las 17 dependencias centralizadas cuenten con sus manuales de organización.</p> <p>6. Mejorar la transparencia del sistema de adquisiciones de bienes y servicios del Gobierno del Estado.</p> <p>7. Actualizar y sistematizar el inventario de los bienes patrimoniales.</p> <p>8. Modernizar la administración pública para proveer bienes y servicios públicos de manera transparente y eficiente, con el fin de mejorar la competitividad del estado.</p>
	VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución	<p>OBJETIVOS PLAN ESTATAL</p> <p>4.1.2 Garantizar la suficiencia presupuestal para cubrir todos los aspectos de gastos demandados en este Plan Estatal de Desarrollo.</p> <p>4.1.3 Sanear el sistema de pensiones del estado mediante su evaluación, reestructuración y seguimiento, con el fin de reducir la carga fiscal en el mediano plazo.</p> <p>4.2.1 Impulsar estándares de calidad en la administración pública estatal.</p> <p>4.2.3 Modernizar la administración pública para proveer bienes y servicios públicos de manera</p>



		<p>transparente y eficiente, con el fin de mejorar la competitividad del Estado.</p> <p>4.4.1 Mejorar la transparencia, el manejo de datos personales y la rendición de cuentas.</p> <p>4.4.2 Diseñar e implementar un Sistema de evaluación y monitoreo de la política y los programas sociales.</p> <p>OBJETIVOS SECTORIALES:</p> <p>1.1 Mejorar para el 2021, la administración del Capital Humano coadyuvando así en el cumplimiento eficiente de las tareas del Ejecutivo.</p> <p>1.2 Transformar el Sistema de Pensiones del Estado, para el año 2019, garantizando la seguridad social y sustentabilidad financiera.</p> <p>2.1 Fortalecer la organización interna y los servicios brindados por las dependencias mediante la implementación de sistemas y normas de calidad reconocidos.</p> <p>2.2 Mejorar el Sistema de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Gobierno mediante la modernización y reestructuración de su normatividad, sistemas, y el fomento a la participación de los posibles proveedores.</p> <p>2.3 Reforzar el adecuado control del patrimonio del Gobierno del Estado, en atención a las necesidades del servicio al cual están destinados.</p> <p>2.4 Modernizar la administración pública para que el suministro de bienes y servicios públicos sea de manera eficiente.</p>
--	--	---



		<p>OBJETIVOS INSTITUCIONALES:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Alcanzar el equilibrio presupuestal financiero dentro del Capítulo 10000, correspondiente a los servicios personales.2. Sanear el sistema de pensiones del estado mediante su evaluación, reestructuración y seguimiento, con el fin de reducir la carga fiscal en el mediano y largo plazo.3. Ampliar las competencias que deben adquirir los trabajadores de la Administración Pública centralizada del Poder Ejecutivo.4. Asegurar que la Administración Pública Estatal tenga un enfoque de calidad, alineando sus procesos, de manera que le permita controlar y mejorar sus actividades continuamente.5. Lograr que as 17 dependencias centralizadas cuenten con sus manuales de organización.6. Mejorar la transparencia del sistema de adquisiciones de bienes y servicios del Gobierno del Estado.7. Actualizar y sistematizar el inventario de los bienes patrimoniales.8. Modernizar la administración pública para proveer bienes y servicios públicos de manera transparente y eficiente, con el fin de mejorar la competitividad del estado
--	--	--



Sección VIII Cobertura	VIII.1 Población Potencial		Cuantificación	
	Las dependencias y entidades de la administración pública			
	VIII.2 Población Objetivo		Cuantificación	
	Las dependencias y entidades de la administración pública del Estado de Colima			
	VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo	Dependencias y entidades de la administración pública del Estado de Colima	Frecuencia de actualización de la población	
	VIII.4 Caracterización del Padrón de Beneficiarios	Las dependencias y entidades de la administración pública del Estado de Colima a las que se les suministran elementos humanos, materiales, técnicos y de servicios		
VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario	<p>A.- Planeación y conducción de las acciones sustantivas para la adecuada administración y optimización del uso de los recursos, realizadas.</p> <p>B.- Dependencias de la Administración pública estatal obtienen servicios generales de manera oportuna, eficiente y modernizada.</p> <p>C.- Adquisiciones de bienes y servicios del Gobierno del Estado, mejoradas.</p> <p>D.- Administración Pública Estatal con enfoque de calidad, implementada.</p> <p>E.- Inventario de los bienes patrimoniales, actualizado y sistematizado.</p> <p>F.- Equilibrio de los servicios personales, alcanzado.</p> <p>G.- Capacitación del Capital Humano de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo, mejorada.</p>			

Sección IX Análisis de Alternativas	IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema	N/A
--	--	-----



Sección X Análisis de Complementariedades	X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios

Sección XI Diseño de la Intervención	XI.1 Tipo de Intervención	No monetaria, Administración Pública		
	Resumen Narrativo	XI.2 Matriz de Indicadores		
		Fin	Contribuir en la consolidación de una gestión pública eficiente, mediante la atención oportuna y eficaz de las necesidades de capital humano, así como del equipamiento, tecnología y recursos materiales de las distintas dependencias y entidades del poder ejecutivo, con base a los principios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.	
		Propósito	Las dependencias y entidades de la administración pública del Estado cuentan con los elementos humanos, materiales, técnicos y de servicio necesarios, para cumplir de manera oportuna con sus atribuciones y funciones.	
		Componentes	A.- Planeación y conducción de las acciones sustantivas para la adecuada administración y optimización del uso de los recursos, realizadas. B.- Dependencias de la Administración pública estatal obtienen servicios	



			<p>generales de manera oportuna, eficiente y modernizada.</p> <p>C.- Adquisiciones de bienes y servicios del Gobierno del Estado, mejoradas.</p> <p>D.- Administración Pública Estatal con enfoque de calidad, implementada.</p> <p>E.- Inventario de los bienes patrimoniales, actualizado y sistematizado.</p> <p>F.- Equilibrio de los servicios personales, alcanzado.</p> <p>G.- Capacitación del Capital Humano de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo, mejorada.</p>
		Actividades	<p>A S01.- Coordinación y apoyo en las acciones de la SAyGP para la adecuada administración y optimización del uso de los recursos.</p> <p>A S02.- Aplicación de la legislación vigente para la realización de trámites legales.</p> <p>A S03.- Elaboración proyectos estratégicos.</p> <p>A S04.- Planear y organizar los eventos del titular del Poder Ejecutivo, así como los de las dependencias del Gobierno del Estado.</p> <p>B S01.- Tramitar a solicitud de las dependencias de la administración centralizada del Ejecutivo del Estado, la contratación y pago de luz.</p> <p>B S02.- Tramitar a solicitud de las dependencias de la administración centralizada del Ejecutivo del Estado, la contratación y pago de seguros y mantenimiento vehicular.</p> <p>B S03.- Tramitar a solicitud de las dependencias de la administración centralizada del Ejecutivo del Estado, la contratación y pago de telefonía e internet.</p> <p>B S04.- Tramitar a solicitud de las dependencias de la administración</p>



			<p>centralizada del Ejecutivo del Estado, la contratación y pago de Arrendamiento y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles.</p> <p>B S05.- Tramitar a solicitud de las dependencias de la administración centralizada del Ejecutivo del Estado, la contratación y pago de otros servicios generales.</p> <p>B S06.- Control y suministro de combustibles y lubricantes a vehículos de Gobierno del Estado.</p> <p>B S07.- Establecer estrategias encaminadas a impulsar el desarrollo de acciones en materia del uso de las nuevas TIC's en la SAyGP.</p> <p>C S01.- Adquisición de bienes y servicios para el funcionamiento de las dependencias centralizadas del gobierno del estado.</p> <p>D S01.- Implementación del sistema de gestión de calidad a dependencias centralizadas y descentralizadas del Gobierno del Estado.</p> <p>E S01.- Implementación sistema de control interno para la administración, uso y resguardo de los bienes muebles e inmuebles patrimonio del Gobierno del Estado.</p> <p>F S01.- Administración de los recursos de Capital Humano.</p> <p>G S01.- Profesionalización del Capital Humano.</p>
	<p>XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario</p>		



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	
Sección XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo	